

Ciudad de México, a 31 de enero de 2023

Oficio Circular No. DGPyP-11-2023

Asunto: Informe de ingresos por DPA´s 2022

**CC. Titulares de las Unidades Administrativas
Centrales y Órganos Administrativos
Desconcentrados de la Secretaría de Salud
P r e s e n t e**

De conformidad con los artículos 7 de la Ley Federal de Derechos, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023; 6 y 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral II.1 del oficio circular 102-K-043, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2019 y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; se solicita atentamente la información relativa a los ingresos que hayan enterado a la Tesorería de la Federación por concepto de derechos, productos y aprovechamientos en el ejercicio fiscal 2022.

Al respecto, la información se deberá requisitar en la aplicación en línea que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <http://www.dgpyp.salud.gob.mx/interna/sistemas.html>, Aplicativos Gestión. Cabe mencionar que es responsabilidad de cada unidad la veracidad y captura de los datos.

La información deberá ser entregada a más tardar el día 24 de febrero del año en curso.

Para cualquier consulta o información adicional, puede comunicarse al 5550621600 ext. 58509# y 58525# o a los correos electrónicos: marco.illescascas@salud.gob.mx y antonio.vazquez@salud.gob.mx.

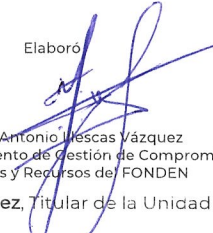
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró



Lic. Marco Antonio Illescascas Vázquez
Jefe de Departamento de Gestión de Compromisos
Plurianuales y Recursos del FONDEN

Revisó y validó



C.P. Rosa Eugenia García Ramírez
Directora de Gestión Presupuestal

c.c.p. Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - Presente
Sección / Serie 3C.18